



Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATO N° 76/2024

“ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS”

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC N° 80004761-3, en adelante denominado la “CONTRATANTE”, con domicilio en Río Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado para este acto por el Señor Ministro Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ, con cédula de identidad N° 1.093.298, nombrado por Decreto N°149, de fecha 25 de agosto del año 2023, y por otra parte la firma, CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, con cedula tributaria N° 1861865-0, domiciliada en Gaudioso Núñez 12220 c/ Teodoro S. Mongelos Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora FELICITA BERNAL MERCADO, con cédula de identidad N° 1.861.865, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Adquisición de Muebles y Enseres Varios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación y sus Anexos correspondiente al llamado de la Licitación MCN N° 05/2024, para la ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS ID 447.190., realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el **PROVEEDOR** entregará al **GABIMIL** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 447.190.

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 12220 1
Tel. 021 211 104





*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°05, convocado por el GABIMIL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 142/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Items	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Compresor de aire	Shulz	China	Unidad	1	7.700.000	7.700.000
2	Lavarropas	Electrolux	Brasil	Unidad	1	5.200.000	5.200.000
3	Secador de Ropa	Whirlpool	Brasil	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
4	Cocina de uso industrial	Total Gas	Paraguay	Unidad	1	3.700.000	3.700.000
5	Ventilador de Techo	Tokio	Tokio	Unidad	10	470.000	4.700.000
Total							26.800.000

Total: Guaraníes veintiséis millones ochocientos mil (Gs. 26.800.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas
1	Compresor de aire	Desarrollado especialmente para aplicaciones medico-odontologicas, libre de aceite, bajo nivel de ruido, cabezales sin aceite, pintura interna y externa en polvo-Seguridad y protección eléctrica, Reservorios con normas de seguridad internacionales-bajo peso, Especificaciones de desplazamiento Teorico5 pies3/min - 141 L/min Presión de trabajo Max. 120 Psig - 8,3 BarRPM1445 Potencia de Motor 1HP - 0,75 KwN° de Polos 4N° de Pistones2-VN° de Etapas 1Vol. del Resv. 30 LPeso Neto 42 KgDimensiones 440x670x440mm

[Handwritten Signature]
Osca Syone
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 212 104





*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

2	Lavarropa Industrial	<p>Tecnología Jet&Clean: Dispensador autolimpiante, que mediante fuertes chorros de agua optimiza el uso de jabón y suavizante. Diluye hasta un 100% de todos los productos utilizados, todo en un</p> <p>Reutilización de agua: Función que permite reutilizar el agua de lavado para otros fines.</p> <p>Alta Capacidad: Compacto por fuera, espacioso por dentro. Le permite lavar edredones de tamaño King Size y ropa para toda su familia.</p> <p>11 Programas de Lavado: Especialmente diseñados para lavar adecuadamente todo tipo de ropa y suciedad. Incluye el programa Edredón, para camas de tamaño King Size y programa para tejidos delicados.</p> <p>Ciclos rápidos: El sistema de lavado con ciclos rápidos optimiza el tiempo de los programas de forma automática, haciéndolo más rápidos cuando es necesario y manteniendo el mismo rendimiento.</p> <p>3 Niveles de temperatura: Utilizando el agua fría, tibia o caliente, cada programa adapta automáticamente la temperatura ideal para cada lavado.</p> <p>Doble enjuague: Función que promueve un mayor rendimiento de aclarado y menos residuos de jabón en la ropa.</p> <p>Niveles de agua: 5 niveles de agua para lavado más eficiente y mejores resultados.</p> <p>Tecnología Impeller: El disco turbo gira y realiza el remojo y la agitación para una mejor performance de lavado.</p> <p>Cesto de Acero Inox: Con cesto de Acero Inoxidable, que aportan un diseño más moderno y mayor cuidado a tu ropa.</p> <p>Limpieza de tambor: Función de autolimpieza del cesto, esto evita acumulación de residuos de otros ciclos, favoreciendo un lavado más eficiente.</p> <p>Capacidad de Centrifugado: 630 rpm</p>
3	Secador de ropa industrial	<p>Prevención de Arrugas Sistema antiarrugas automático al finalizar cada programa.</p> <p>Filtro anti-pelusas integrado para cuidar la calidad de tus prendas y su textura.</p> <p>Automatic Dry Diferentes ciclos automáticos para un mejor cuidado.</p> <p>Atrapa pelusas extragrandes.</p> <p>14 Programas de Secado.</p> <p>Tambor Durawhite.</p> <p>Sistema con Salida.</p> <p>Ciclo anti-arrugas.</p> <p>15 Kg capacidad.</p> <p>3 Temperaturas.</p>
4	Cocina de uso industrial	<p>Fabricada íntegramente con lamina de acero inoxidable calidad AISI 304-2B; ocho hornallas</p> <p>Parrillas de fierro fundido de 40x40 cm y quemadores dobles en cada hornalla; de 5" y 10"</p> <p>Bandeja para residuos bajo hornillas de acero inoxidable</p> <p>Patas de soporte de tubo cuadrado de 2" de espesor</p> <p>Parrilla inferior para ollas en acero inoxidable ubicado a 15 cm del piso para facilitar la limpieza</p>
5	Ventilador de techo	<p>Ventilador de techo 56" 7vel. 3 Aspas, Características del Ventilador de Techo:</p> <p>7 Velocidades.</p> <p>Motor pesado.</p> <p>Caja de metal.</p> <p>Diámetro: 56 pulgadas (143cm).</p> <p>Potencia: 80W</p> <p>Tensión: 220V</p>

[Handwritten signature]
Basca Syons
 Guadalupe Núñez N° 1200
 Tel. 021 222 404





*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
CAP INF YGNACIO GONZALEZ

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


Basa Byono
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 222 104





*Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas*

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día...9... de...Julio... del año 2024


FELICITA BERNAL MERCADO
CT N° 1.861.865
PROVEEDOR


GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la
Presidencia de la República



